

EXP-UNC: 0008828/2014

VISTO:

El llamado a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición para cubrir un cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Enseñanza-Despacho de Alumnos de esta Facultad, convocado por Resolución Decanal N° 441/2014; y

CONSIDERANDO:

Que el cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo se encuentra vacante por ascenso de la agente Alejandra G. Havelka;

Que el mencionado concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente, Ord. N° 7/12 del H Consejo Superior;

Que por Resolución Decanal N° 923/2014 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el mencionado concurso, y la Srta. Gabriela A. López obtuvo el primer lugar;

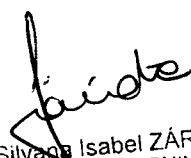
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. **DESIGNAR** por concurso a la Srta. **Gabriela Alejandra LÓPEZ**, legajo 45793, en el cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área Enseñanza-Despacho de Alumnos de esta Facultad en el turno tarde, con disponibilidad horaria en el caso de que por cuestiones funcionales la dependencia requiera el cambio de horario, a partir del 1º de agosto de 2014.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 04 AGO 2014

RESOLUCION N° 986
cpk


Silvia Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES